



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: BAJA PRATO CRISTIAN - MEDICINA DEL DEPORTE

VISTO:

- La nota presentada por el Director de la Carrera de Especialización en Medicina del Deporte – Centro Formador Agencia Córdoba Deportes, Prof. Dr. Elbio Hernández, en la cual solicita la baja del alumno Cristian Stefano Prato;

CONSIDERANDO:

- Que de acuerdo a lo mencionado por el Director de la carrera, el Sr. Méd. Cristian Stefano Prato; renunció a la Carrera de Especialización en Medicina del Deporte, por motivos personales - Centro Formador Formador Agencia Córdoba Deportes;

- Que el Sr. Méd. Cristian Stefano Prato, se encuentra registrado como alumno activo en el sistema SIU GUARANÍ y es necesario registrar la mencionada baja;

- El Visto Bueno del Sr. Subsecretario de asuntos Administrativos de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas Prof. Dr. Roberto Sánchez;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Registrar la baja del Sr. Méd Cristian Stefano Prato, D.N.I. N°:38.087.700 como alumno de la Carrera de Especialización en Medicina del Deporte, Centro Formador Agencia Córdoba Deportes, a partir del 30 de marzo de 2026.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

